



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DE UNA SEGUNDA TERMINAL ESPECIALIZADA DE AUTOMÓVILES EN EL PUERTO LÁZARO CÁRDENAS, N° LA-009J3A001-E184-2019.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 11:00 horas, del día 16 de octubre de 2019, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la APILAC o Convocante, ubicada en su domicilio Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J3A001-E184-2019, indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LEY), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el REGLAMENTO).

Este acto fue presidido por la Lic. Anna Hida Chávez Alemán, Subgerente de Administración, servidor público designada por la APILAC, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, de forma electrónica por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a través del Sistema CompraNet, con al menos 24 horas de anticipación a este acto, conforme a lo establecido en el numeral 24 de la Convocatoria.

La Presidente fue asistida por el Lic. Edgar Salas Aguilar, Jefe del Depto. de Planeación Estratégica, quien solventó las preguntas de carácter técnico, y el C. Efrén Rodríguez Torres, por parte del Departamento de Recursos Materiales, quien solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Presidente dio inicio a la Junta de Aclaraciones, señalando que siendo las 11:00 horas del día 14 de octubre del año en curso, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, se abrió el Sistema CompraNet para verificar si se recibieron en tiempo y forma, solicitudes de aclaración a la Convocatoria y escrito de interés en participar, observando que hubo un interesado, el cual envió el siguiente número de preguntas:



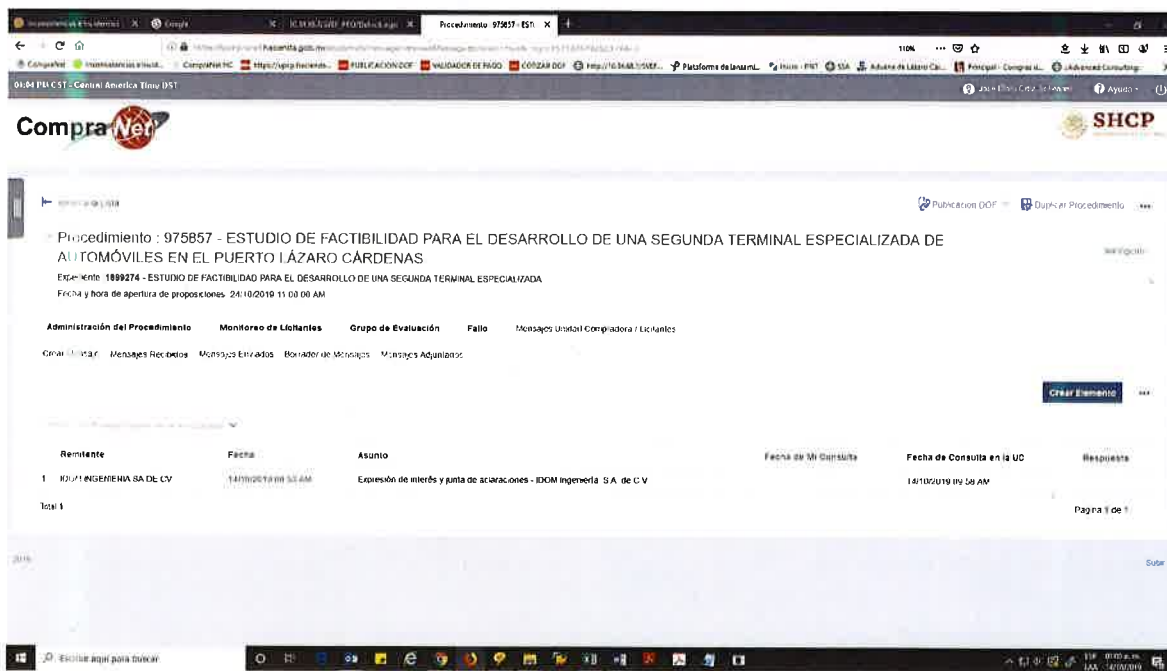


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DE UNA SEGUNDA TERMINAL ESPECIALIZADA DE AUTOMÓVILES EN EL PUERTO LÁZARO CÁRDENAS, N° LA-009J3A001-E184-2019.

NO.	LICITANTES	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	IDOM INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	12
TOTAL DE PREGUNTAS		12

Se anexa a la presente acta, evidencia de recepción de preguntas en la plataforma de CompraNet.



Acto seguido, se procedió a dar lectura a la solicitud de aclaraciones a la Convocatoria presentada en tiempo y forma, y a proporcionar las respuestas correspondientes, mismas que se enlistan a continuación:

Boulevard de las Islas No. 1, Colonia Isla del Cayacal, C.P. 60950
Lázaro Cárdenas, Michoacán.

T: 01 (753) 753 3 07 00
www.puertolazarocardenas.com.mx





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DE UNA SEGUNDA TERMINAL ESPECIALIZADA DE AUTOMÓVILES EN EL PUERTO LÁZARO CÁRDENAS, N° LA-009J3A001-E184-2019.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: IDOM INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
1	N/A	N/A		Confirmar que el foliado de la propuesta técnica y económica serán continuos, es decir, el foliado de la propuesta económica inicia con la numeración consecutiva de la última hoja de la propuesta técnica	Favor de apegarse a lo establecido en el numeral 4.1.5. de la Convocatoria: "Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que las integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las proposiciones técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el Licitante."
2	N/A	N/A		Por favor, confirmar que las páginas de Propuesta Técnica y Económica solo requieren de foliado, y no de rúbrica en el lateral de la hoja	Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que las integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las proposiciones técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el Licitante. Puede no rubricar el lateral de la hoja, sin embargo, obligatoriamente

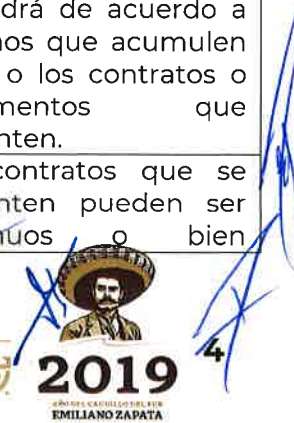




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DE UNA SEGUNDA TERMINAL ESPECIALIZADA DE AUTOMÓVILES EN EL PUERTO LÁZARO CÁRDENAS, N° LA-009J3A001- E184- 2019.

					deberá presentar su propuesta técnica y económica con firma electrónica.
3	22	31.1.4		Se indica la siguiente frase "Declaración de dad". Confirmar que el documento a entregar se refiere al del Anexo 5 – Declaración de Nacionalidad	Sí, el documento a entregar corresponde al Anexo 5 "Declaración de Nacionalidad".
4	28	43.6 I. Capacidad del licitante		Confirmar que se acepta la presentación de la constancia laboral para los recursos humanos (actas, constancias, minuta de trabajo, etc.) de forma conjunta, acreditada por la empresa, y no se requiere la presentación de acreditación de forma individual	No se acepta, debe presentar la constancia laboral de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo propuesto, apégándose a lo señalado en la Convocatoria.
5	30	43.6 II. Experiencia		¿Existe número de contratos mínimos o máximos a presentar para demostrar la experiencia? ¿La puntuación máxima la obtiene la empresa con mayor número de contratos con antigüedad de 5 años en adelante?	No existe número de contratos mínimos o máximos a presentar para demostrar la experiencia. Sin embargo, la mayoría de los puntos se asignarán a los Licitantes que demuestren documentalmente su experiencia con más años de laborar en trabajos similares. Con respecto a su segunda pregunta, no, la máxima puntuación en la Experiencia se obtendrá de acuerdo a los años que acumulen en el o los contratos o documentos que presenten.
6	30	43.6 II. Experiencia		Confirmar que los contratos presentados no deben ser continuos durante 5 años o más (es decir	Los contratos que se presenten pueden ser continuos o bien





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DE UNA SEGUNDA TERMINAL ESPECIALIZADA DE AUTOMÓVILES EN EL PUERTO LÁZARO CÁRDENAS, N° LA-009J3A001-E184-2019.

				solapados en el tiempo durante los últimos 5 años)	haberse realizado durante el mismo periodo.
7	30	43.6 II. Experiencia		Confirmar que presentando 6 documentos que cumplan con lo solicitado se obtiene la puntuación máxima. Aclarar si la puntuación máxima la obtiene la empresa con el mayor número de contratos.	Los Licitantes podrán obtener la máxima puntuación en la Experiencia de acuerdo a los años que acumulen en el o los contratos o documentos que presenten. Los Licitantes podrán obtener la máxima puntuación en la Especialidad de acuerdo al número de contratos o documentos que presenten en los que ha prestado servicios en condiciones similares a las establecidas en la Convocatoria. Deberá apegarse a lo establecido en la Convocatoria.
8	29	43.6 I. Capacidad del licitante		Para el caso de personal extranjero, y en sustitución a la cédula profesional mexicana, ¿es suficiente con presentar el título universitario, certificados colegiados o ambos de su país de origen o se requiere una apostille por parte de la Secretaría de Educación Pública?	Se requiere presentar el título universitario de su país de origen con apostilla de la Secretaría de Educación Pública.
9	33	45.4		Aclarar si la constancia de la autoridad competente se entrega por parte del cliente posterior al proceso de licitación. En caso contrario, por favor aclarar que documento se solicita	Se aclara para todos los Licitantes que la presentación de la constancia de la autoridad competente no resulta aplicable.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DE UNA SEGUNDA TERMINAL ESPECIALIZADA DE AUTOMÓVILES EN EL PUERTO LÁZARO CÁRDENAS, N° LA-009J3A001-E184-2019.

				No será motivo de desechamiento el que no se presente.
10	35	45.12	Confirmar que para el documento expedido por la autoridad competente para estratificación de empresa puede tomarse el documento mostrado por la Calculadora de la Secretaría de Economía en su página https://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora . En caso contrario, por favor indicar qué documento y organismo debe utilizarse	Sí, puede presentar dicho documento o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato del ANEXO 16 de acuerdo al numeral 45.12 de la Convocatoria.
11	49	Anexo 1 Punto 5.0	Aclarar si existe limitación o cantidad mínima de personal de soporte a presentar	No existe limitación o cantidad mínima de personal de soporte a presentar.
12	50	Anexo 2 DC-07	En caso de presentar la propuesta en solitario, ¿es necesario adjuntar el Anexo 12 (Carta para proposición conjunta) con un único participante, o adjuntar dicho anexo en blanco?	Si su propuesta es en solitario, esta carta deberá presentarla con la leyenda "NO APLICA".

De conformidad con el artículo 33 de la LEY, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J3A001-E184-2019. Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de la misma en: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **día 24 de octubre de 2019**, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la APILAC, **a las 11:00 horas**, siendo un acto formal que, por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, no se requiere de la presencia de los Licitantes, toda vez que sus propuestas serán recibidas únicamente a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 47 del REGLAMENTO de la LEY.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DE UNA SEGUNDA TERMINAL ESPECIALIZADA DE AUTOMÓVILES EN EL PUERTO LÁZARO CÁRDENAS, N° LA-009J3A001-E184-2019.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminada esta junta, siendo las 13:10 horas, del día 16 de octubre de 2019.

Esta Acta consta de 07 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA APILAC.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
C. EFRÉN RODRÍGUEZ TORRES	POR PARTE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. EDGAR SALAS AGUILAR	JEFE DEL DEPTO. DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	
LIC. ALFREDO NAVARRETE CHÁVEZ	JEFE DEL DEPTO. DE ASUNTOS CONTENCIOSOS	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. ROBERTO LLAMAS VALDOVINOS	TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS	
Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose las facultades de revisión y fiscalización en cualquier momento.		

